294

Decreto N° 21.717

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

QUE DA DE BAJA DE LA ARMADA NACIONAL AL TENIENTE DE CORBETA DON AMADO ISMAEL PERALBO.-

Form. 29

S.3.N°....

Asunción, 26 de Agosto de 1.947.-

N° 6.895

Vistos: la nota N° 2369 de fecha 22 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte. N° 2795/47), en la que pide la baja de la Armada Nacional del Teniente de Corbeta don Amado Ismael Peralbo, por deserción, y el Dictamen N° 898/47 del señor Auditor General de Guerra; de conformidad con las disposiciones del Art. 10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Dáse de baja de la Armada Nacional al Teniente de Corbeta don Amado Ismael Peralbo, por deserción, con la antiguedad del 7 de Marzo del corriente año, sin perjuicio de las sanciones que contra el mismo tome la Justicia Militar.-

Art. 2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

SL.